

Mibanco – Banco de La Microempresa

Informe Anual

Rating	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución (1)	A	A
Depósitos CP (2)	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)
2do. Programa CDN Edyficar (2)	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)
3er. Programa CDN Mibanco (2)	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)
6to. Programa de Bonos Corporativos de Mibanco		
3ra. Emisión (2)	AA(pe)	AA(pe)
3er. Programa de Bonos Corporativos Mibanco		
1ra., 4ta. y 5ta. Emisión (2)	AA(pe)	AA(pe)
4to. Programa de Bonos Corporativos Mibanco		
1ra. Emisión (2)	AA(pe)	AA(pe)
3er. Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)		
1ra., 2da., 4ta. y 5ta. Emisión (2)	AA-(pe)	AA-(pe)
2do. Programa de Bonos Subordinados Mibanco (Nivel 2)		
1ra. Emisión (2)	AA-(pe)	AA-(pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2016

(1) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 20/03/2017 y 19/09/2016.

(2) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 31/03/2017 y 30/09/2016.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Cifras en millones (MM) de Soles

	31/12/2016	31/12/15*	31/12/14*
Total Activos	11,273	10,845	10,487
Patrimonio	1,513	1,307	1,208
Resultado	313	172	43
ROA (prom.)	2.8%	1.6%	0.4%
ROE (prom.)	22.2%	13.7%	3.9%
Ratio Capital Global	15.5%	15.3%	n.a.

(*) Cifras Proforma Dic.14 y Dic.15 (Mibanco + Edyficar)

Fuente: Mibanco. Elaboración Apoyo & Asociados

Metodologías Aplicadas: Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (01-2017)

Analistas

María del Carmen Vergara: maria.vergara@aai.com.pe

Sergio Castro Deza: sergio.castro@aai.com.pe

(511) 444 5588

Perfil

Mibanco - Banco de la Microempresa (en adelante Mibanco o la Institución) es un banco múltiple constituido en 1998 como el primer banco privado dirigido a la micro y pequeña empresa. En marzo 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del Banco de Crédito del Perú - BCP) concretó la compra, al Grupo ACP Corp., del 60.7% de las acciones representativas del capital social de Mibanco.

Posteriormente se generó una nueva estructura accionaria como consecuencia, entre otros, de la redistribución entre los accionistas de Mibanco y los accionistas que se incorporaron de Edyficar por su participación directa e indirecta en el patrimonio del Mibanco, y de conformidad con las relaciones de canje establecidas en el Proyecto de Escisión.

Además, las acciones de titularidad de Financiera Edyficar fueron reasignadas al BCP (su accionista mayoritario), en función a su participación en el capital social de ésta. Al cierre del 2016 la participación del BCP en Mibanco era de 93.6%.

Por lo anterior, Mibanco se consolidó como la entidad líder de microfinanzas en el Perú. A diciembre 2016 contaba con 313 oficinas a nivel nacional y unos 943 mil clientes de créditos. Además, se ubicaba como la quinta entidad bancaria del país en términos de colocaciones directas.

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a Mibanco se fundamentan principalmente en lo siguiente:

Respaldo financiero del accionista: El principal accionista de Mibanco, el BCP, se ubica como la primera institución financiera del país, con activos a diciembre 2016 por alrededor de S/ 118,400 MM y un patrimonio neto de S/ 13,600 MM. El BCP tiene un rating de largo plazo nacional otorgado por Apoyo & Asociados de AAA(pe), e internacional, por FitchRatings, de A-, ambos con perspectivas estables.

Liderazgo en el segmento MYPE: Mibanco se consolida como la entidad financiera líder en el otorgamiento de créditos a la micro y pequeña empresa a nivel nacional, con una participación aproximada en el segmento de un 22% en el sistema financiero peruano. Al cierre del 2016 alcanzó un nivel de colocaciones brutas ascendente a S/ 8,619 MM (S/ 7,829 MM a dic. 2015), lo que equivalía al 50% de las colocaciones del sistema de Cajas Municipales (CM). Cabe recordar que, si bien Mibanco tenía una participación preponderante en pequeña empresa, la absorción de la cartera de Edyficar le permitió complementar su portafolio de créditos, con una cartera dirigida principalmente a clientes del segmento microempresa.

Ampliación en Fuentes de Fondo: Como resultado de la integración con Edyficar, Mibanco registró una recomposición de sus fuentes de fondeo. Así, amplió su fondeo institucional en más de S/ 1,000 MM y accedió a mayores líneas de adeudados, entre ellos la del BCP, siendo el saldo utilizado a diciembre 2016 de S/ 1,139 MM, lo que le ha contribuido a reducir su costo de fondeo por adeudados.

Si bien a fines del 2016 Mibanco registraba adeudados por S/ 1,716 MM con unas 12 instituciones locales e internacionales, alrededor de un 70% estaba concentrado con el BCP. Por su parte, la concentración del fondeo vía adeudados con su matriz respecto del total de sus pasivos equivalía a un 11.7% de los mismos.

Cabe señalar además que en los últimos años la Institución ha ampliado aún más su presencia en el mercado de capitales, registrando al cierre del 2016 un saldo de instrumentos en circulación de unos S/ 757 MM.

Por su parte, las obligaciones con el público (S/ 6,321 MM), su principal fuente de fondeo, significaban el 56.4% de sus activos. Asimismo, dichas obligaciones estaban compuestas principalmente por depósitos de personas jurídicas (S/ 3,479 MM).

Si bien se ha ampliado las fuentes de fondeo, todavía se observa niveles de concentración. Así, a pesar de que aún se mantienen elevados niveles de concentración en los proveedores de fondos, éstos han mejorado respecto a lo registrado a fines del 2015. En ese sentido, los 20 principales acreedores, incluido el BCP, representaron aproximadamente 43% de las acreencias al cierre del 2016 (52% a dic. 2015). Por su parte, los 20 principales depositantes, representaron el 35% de los depósitos (46% a dic. 2015). Cabe resaltar que se observó un aumento de la participación de personas naturales en la estructura de fondeo.

En tal sentido, se empieza a evidenciar los esfuerzos que la Institución viene realizando para la desconcentración de su fondeo.

Amplia red de agencias a nivel nacional y canales de atención: A diciembre 2016, Mibanco contaba con 313 agencias a nivel nacional y tenía presencia en 23 departamentos del país

De otro lado, Mibanco, ha ampliado su red de canales accediendo a la red del BCP (ATMs y Cajeros Corresponsales) y sumando en el primer trimestre del 2015 a la red del Banco de La Nación como nuevo canal alternativo de pago. Así, los clientes de Mibanco, pueden acceder a los agentes corresponsales "Multired", donde pueden realizar el pago de sus cuotas de crédito.

Sinergias y mejoras en la gestión del riesgo: Existe potencial para seguir obteniendo ahorros en gastos por sinergias y mejora de procesos operativos (red de agencias, canales, sistemas informáticos y otros). Cabe señalar que en el 2015 se reforzaron los controles internos de aprobación de gastos mediante la redefinición de los niveles de autonomías y el reforzamiento del Comité de Eficiencia Operativa, donde aprueban los gastos administrativos de mayor cuantía.

Igualmente, el alineamiento con las políticas de riesgos de Credicorp viene contribuyendo a mejorar el desempeño del portafolio de la entidad. Así, desde el 2015 se han reforzado las etapas de originación y recuperación de créditos, lo cual se viene traduciendo en un portafolio de mejor calidad crediticia.

Durante el 2016, se observó una mejora de la cartera pesada (CP= def.+ dud.+ perd.), la cual pasó de 6.2% a fines del 2015, a 5.9% a diciembre 2016. Adicionalmente, si le agregamos los castigos efectuados durante los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones totales promedio, la CP ajustada pasó de representar el 11.4% a diciembre 2015 proforma (Mibanco + Edyficar), a 9.6% a diciembre 2016.

Por su parte, los ratios de cobertura de la CP continuaron incrementándose, habiendo pasado, de 115.6% a diciembre 2015, a 122.7% al cierre del 2016.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

La Clasificadora no esperaría que en el corto o mediano plazo se produjeran acciones negativas de clasificación. Sin embargo, cambios sostenidos en sus indicadores de morosidad, cobertura, liquidez, rentabilidad y/o solvencia por encima de sus comparables podría tener un impacto en sus clasificaciones. Igualmente, cambios en el rating de su matriz podrían impactar en las clasificaciones asignadas.

Por otro lado, la Clasificadora consideraría positivo que se continúe diversificando su estructura de fondeo, aumentando la participación de depósitos de personas naturales. Asimismo, una consolidación de sus indicadores de rentabilidad podría tener un impacto positivo.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. se constituyó en marzo de 1998. En mayo de ese año inició operaciones con 13 agencias en Lima y se expandió rápidamente a lo largo del país, constituyéndose como el primer banco privado especializado en micro y pequeña empresa. Su accionista fundador, Acción Comunitaria del Perú (ACP), tenía experiencia desde los años 80 trabajando en el desarrollo de las microfinanzas, a través de programas de microcrédito, capacitación y asistencia técnica.

En febrero 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del BCP) firmó un acuerdo para adquirir el 60.7% de las acciones de propiedad del Grupo ACP Corp. en Mibanco por US\$179.5 MM; transacción que fue aprobada por la SBS en marzo 2014 y se ejecutó en dicho mes. Posteriormente, en los meses de abril, julio y setiembre del 2014, se adquirieron acciones adicionales, entre ellas al IFC, Triodos y Acción Internacional, con lo que la participación de Edyficar en Mibanco ascendió a 81.9%, mientras que la de Grupo Crédito, a un 5.0%.

A diciembre 2015, el total de las acciones se redistribuyeron entre los accionistas de Mibanco y los accionistas que se incorporaron de Edyficar por su participación directa e indirecta en el patrimonio de Mibanco, y de conformidad con las relaciones de canje establecidas en el Proyecto de Escisión. Las acciones de titularidad de Financiera Edyficar fueron reasignadas al BCP (su accionista mayoritario) y al resto de accionistas minoritarios, en función a su participación en el capital social de ésta, con lo cual Financiera Edyficar dejó de ser accionista de Mibanco. En consecuencia, a diciembre 2016 el BCP era el accionista mayoritario con un 93.6% de participación.

De este modo, Mibanco cuenta en la actualidad con el respaldo del BCP y Credicorp, el mayor holding financiero del país. Cabe señalar que el BCP es la primera institución financiera del país, con un saldo de activos y patrimonio neto a diciembre 2016 de unos S/ 118,400 MM y S/ 13,600 MM, respectivamente. Además, cuenta con un *rating* de largo plazo nacional otorgado por Apoyo & Asociados de AAA(pe) y un *rating* internacional otorgado por *FitchRatings* de A-, ambos con perspectiva estable. Entre las principales empresas del Grupo figuran, el Banco de Crédito (BCP), Prima AFP, Pacifico Seguros, Credicorp Capital y Mibanco.

Proceso de Escisión por Absorción:

En octubre 2014 se aprobó tanto en sesión de Directorio de Edyficar como de Mibanco, el "Proyecto de Escisión" a través del cual se segregaría un bloque patrimonial compuesto por casi la totalidad de los activos y pasivos de Edyficar, los cuales serían transferidos a Mibanco. Igualmente, fue aprobado por las Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio de ambas empresas en noviembre 2014.

Así, en febrero 2015 se obtuvo la aprobación de la SBS y el 02 de marzo del 2015, fecha de otorgamiento de la Escritura Pública, entró en vigencia la Escisión. El bloque patrimonial escindido de Edyficar ascendió a S/ 1,049 MM, monto que incluye el saldo neto de la inversión que Edyficar

mantenía en Mibanco (S/ 485 MM). Consecuentemente, el aumento neto del Patrimonio de Mibanco fue de S/ 567 MM.

Esta operación entre Mibanco y Financiera Edyficar ha significado la integración de dos de las principales entidades especializadas en el financiamiento para la micro y pequeña empresa en el Perú, posicionándose como la entidad financiera líder en ambos segmentos a nivel nacional, con una participación aproximada de 22%.

Mibanco ha ampliado su presencia nacional, prácticamente triplicando su número de agencias. Así, ha pasado de 114 agencias al cierre del 2014, a 313 a diciembre 2016. Cabe señalar que las agencias fuera de Lima y Callao se incrementaron de 59 a 219 (entre el 2014 y el 2016). Asimismo, a diciembre 2016 contaba con unos 10,300 empleados y unos 943,000 clientes de créditos.

Estrategia:

La estrategia de Mibanco está enfocada en el financiamiento de los segmentos de micro y pequeña Empresa (cerca del 85% de su portafolio a fines del 2016). Su principal objetivo no sólo es lograr la inclusión financiera, sino también acompañar al cliente en su proceso de crecimiento y en su desarrollo empresarial. En su propuesta de valor contempla tres frentes: los microempresarios, los pequeños empresarios y los clientes del pasivo.

Con la compra de Mibanco por Financiera Edyficar y con la integración de ambas empresas, se buscó concretar la unión de las entidades más importantes en el mercado peruano de microfinanzas y consolidar a Mibanco como la institución líder del segmento.

Asimismo, ambas instituciones tienen un importante grado de complementariedad. Edyficar era líder en el segmento de la microempresa, mientras que Mibanco mantenía una presencia relevante en pequeña empresa, además de una importante base de depositantes.

Gobierno Corporativo: Mibanco posee un Código de Ética y Transparencia, el cual es el instrumento que recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de la Institución y que están destinados a velar por su correcto funcionamiento.

El Directorio, que es el órgano de mayor responsabilidad en la Institución, define la estrategia y las políticas de largo plazo que se concretan a través de la Alta Gerencia. El Directorio estaba conformado por siete miembros titulares y tres suplentes.

Mibanco cuenta con procedimientos establecidos por el Directorio para evitar conflictos de interés y que son de obligatorio cumplimiento para todos sus colaboradores.

El Código de Ética Credicorp es el instrumento que recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de Mibanco como empresa subsidiaria de Credicorp, y que están destinados a velar por el correcto funcionamiento de la Institución.

De este código se deriva la Política Corporativa de Ética y Conducta como un complemento guía que representa el marco de referencia obligatorio de las normas de conducta e integridad profesional, que deben respetar los directores, funcionarios y colaboradores de Credicorp y sus subsidiarias.

De otro lado, la empresa encargada de la auditoría externa en el 2016 fue PWC - Gaveglione, Aparicio, & Asociados.

DESEMPEÑO- MIBANCO:

Para que la información 2015-2016 sea comparable, los resultados del 2015 de Mibanco y Edyficar han sido evaluados de manera conjunta (Proforma), asumiendo que la escisión por absorción se hizo efectiva el 1ero. de enero del 2015.

Cabe recordar que entre los años 2008-2014 los ingresos de Mibanco crecieron a una CAGR de 7.8%. Específicamente, entre los años 2008 y 2012 los ingresos anuales prácticamente se duplicaron (de S/ 589 MM a S/ 1,052 MM), producto del elevado ritmo de crecimiento de sus colocaciones (aprox. 23% prom. anual). Sin embargo, en el 2014 los ingresos disminuyeron 11.5%, lo que estuvo relacionado a la reducción de la cartera e incremento de la mora. A partir del 2015, se observó un cambio de tendencia y Mibanco empezó nuevamente a crecer.

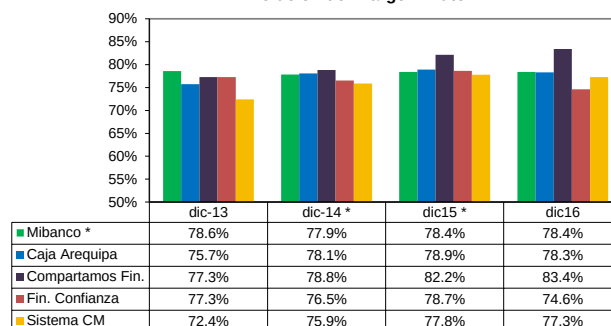
Por su parte, durante el 2016 los ingresos financieros de Mibanco (incluye ROF) ascendieron a S/ 2,106 MM, siendo 12.5% superiores comparado a lo registrado durante el mismo periodo del 2015 (S/ 1,872 MM, proforma). Dicho incremento lo explicó principalmente el crecimiento de la cartera de colocaciones brutas (+10.1%), así como el mejor rendimiento de la misma. Cabe resaltar que los ingresos financieros del 2016 estaban compuestos en 95.8% por los intereses y comisiones por cartera de créditos.

Por su parte, los gastos financieros (incluye ROF y prima por FSD) del 2016, fueron S/ 455.1 MM, un 12.8% por encima de los registrados en el 2015 (S/ 403.5 MM, proforma), producto del mayor fondeo necesario para acompañar al crecimiento del portafolio.

De este modo, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 1,651 MM, siendo 12.5% superior a la registrada a diciembre 2015 (proforma). En términos relativos, el margen fue similar, manteniéndose en 78.4%. Cabe señalar que el margen bruto de Mibanco fue ligeramente mayor al registrado por el sistema de Cajas Municipales (77.3%).

Es importante mencionar que desde el 2014 Mibanco inició un proceso para reducir sus costos financieros cambiando la estructura de su fondeo. Además a fines del 2014 se prepagó deuda por S/ 60 MM y deuda subordinada por US\$15 MM. Por otro lado, la Institución ahora mantiene una importante línea con el BCP a tasas competitivas, así como líneas con otras entidades del sistema financiero local e internacional.

Evolución del Margen Bruto



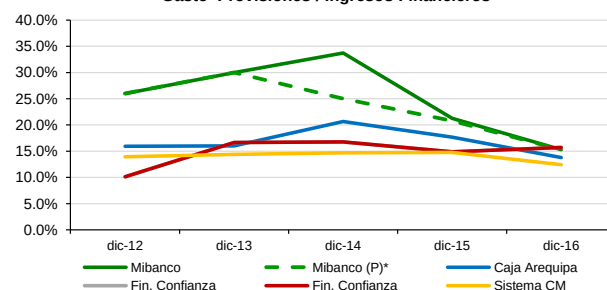
(*) A dic14 y dic15 incluye información financiera Proforma (Edyficar + Mibanco)

Fuente: SBS / Mibanco

De otra parte, durante el 2016 se realizaron provisiones por incobrabilidad de créditos netas por S/ 321.9 MM, menor a lo realizado en el 2015 (S/ 389.4 MM, proforma) debido a una mejor admisión de créditos y mayor efectividad en la recuperación de la cartera atrasada. En términos relativos, el gasto por este concepto representó el 15.3% de los ingresos, siendo menor a lo registrado en el 2015 (20.8%) en línea con la mejora en la contención de la mora principalmente en los créditos dirigidos a la Pequeña y Microempresa.

Así se observó un mejor desempeño, que se va asemejando al sistema de CM.

Gasto Provisiones / Ingresos Financieros



(*) Proforma dic-14 y dic-15

Fuente: SBS / Mibanco

*Información proforma dic.15 y dic.14 (MiBanco + Edyficar)

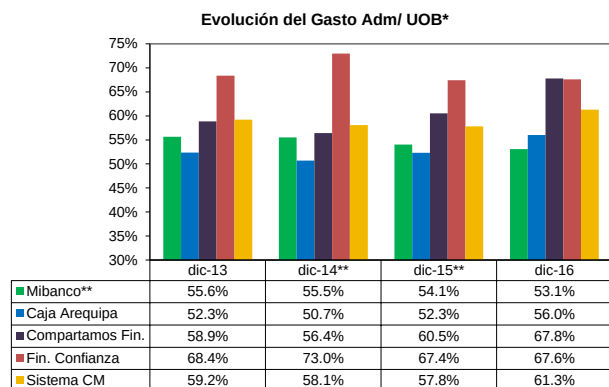
Respecto a los gastos administrativos, en el 2015 se registraron gastos por S/ 811.1 MM (proforma); mientras que para el 2016 éstos se ubicaron en S/ 882.9 MM (+8.9%).

Cabe señalar que a partir del 2015 se vienen reforzando los controles internos de aprobación de gastos mediante la redefinición de los niveles de autonomías y el reforzamiento del Comité de Eficiencia Operativa, donde aprueban los gastos administrativos de mayor cuantía.

En consecuencia, el mayor crecimiento relativo de la utilidad operativa bruta respecto a los gastos administrativos generó que el ratio de eficiencia (Gastos Adm. / Utilidad Oper. Bruta) pasara de 54.1% a diciembre 2015, a 53.1% a fines del 2016. Cabe señalar que dicho indicador se mantenía por debajo de lo registrado por el



promedio del sistema de CM (61.3%) y se ubicaba entre los más eficientes en el sector microfinanciero peruano.



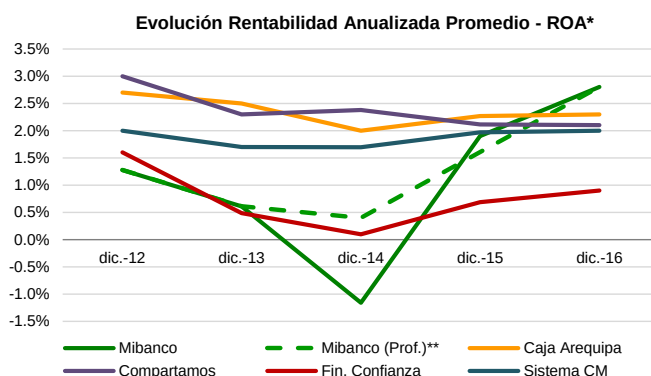
* Ut. Oper. Bruta = Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin.

** Dic-14, Dic-15 y Jun-15 incluye información financiera Proforma (Edyficar + Mibanco)

Fuente: SBS / Mibanco

Al cierre del 2016, se apreció una mejora significativa en la utilidad neta, la cual alcanzó los S/ 312.6 MM (S/ 171.7 MM a dic. 2015 proforma). Este importante crecimiento fue resultado, principalmente del aumento de los ingresos (relacionado al crecimiento de las colocaciones), a la mayor utilidad bruta obtenida, al moderado crecimiento de los gastos administrativos y la reducción en gastos extraordinarios. Así, en términos relativos el margen neto fue de 14.8% (9.2% a dic.2015, proforma).

De esta manera, la evolución de los indicadores de rentabilidad anualizada promedio (con respecto a diciembre del ejercicio previo) fue positiva, con un ROA de 2.8% y un ROE de 22.2% a diciembre 2016 (ROA 1.6% y ROE 13.7% a dic.15 proforma). Como se puede ver en el siguiente gráfico, si bien hasta el 2014 estos indicadores mantuvieron una tendencia negativa, después de la absorción de la cartera de Edyficar mostraron un mejor desempeño, inclusive superando a lo registrado por otras instituciones del sistema de microfinanzas.



(*) Promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(**) Proforma dic.15 y dic.14 (Mibanco + Edyficar)

Fuente: SBS

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Mibanco aplica la Gestión Integral de Riesgo en toda la organización desde el Directorio, fijando las políticas básicas, hasta los diversos Comités Especializados, la Alta Gerencia, las Gerencias de Área y en general, a nivel de todos los colaboradores.

La Institución cuenta con un Comité de Riesgos, cuyos lineamientos son establecidos por el Directorio. Este comité está integrado por cuatro Directores, el Gerente General y los Gerentes de las Divisiones de Negocios, Finanzas, Riesgos, entre otros, y se realiza de forma mensual.

Además, se cuenta con Comités Especializados: Comité de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información, Continuidad de Negocios, entre otros, que buscan asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas en cada ámbito de acción.

Asimismo, cuenta con una División Especializada en la Gestión de Riesgos, la cual ejerce las funciones sobre todos los aspectos relacionados a riesgos y a nivel de toda la Institución.

Uno de los principales riesgos que enfrenta Mibanco, como entidad financiera, es el de naturaleza crediticia. Así, desde la absorción del bloque patrimonial escindido de Edyficar se han estado aplicando las mejores prácticas en este frente provenientes de Edyficar (procesos crediticios, segmentación de agencias, sistemas de alerta, etc.), dado el buen desempeño mostrado por esta entidad. Finalmente se continuó con las supervisiones en campo, identificando oportunidades de mejora en la evaluación crediticia.

Asimismo, la Institución está expuesta al riesgo de mercado y todas las actividades que las generan son monitoreadas en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y Comité de Riesgos. Así, se hace un control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable, para lo cual hacen uso de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima y carga de capital regulatorio asociada.

Cabe señalar que la Institución cuenta con un Área de Cumplimiento Normativo y Riesgo Operacional encargada de gestionar el riesgo operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información y la prevención e investigación de fraudes, entre otros.

Respecto al Riesgo Operacional se cuenta con una gestión descentralizada que incluye la participación activa de todas las unidades de negocio. Se hace un monitoreo periódico de los riesgos identificados a través de indicadores para detectar variaciones significativas y tomar acciones. Cabe señalar que se tienen implementados mecanismos y políticas de reporte de incidentes y eventos de pérdidas por riesgo operacional con fines de gestión y para evitar su ocurrencia.

Finalmente, cuenta con un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo para prevenir y evitar que los productos y/o servicios que se ofrecen al público sean utilizados con fines ilícitos. Desde el

2014 se han tenido mejoras al proceso bajo un enfoque corporativo como parte integrante del Grupo Credicorp.

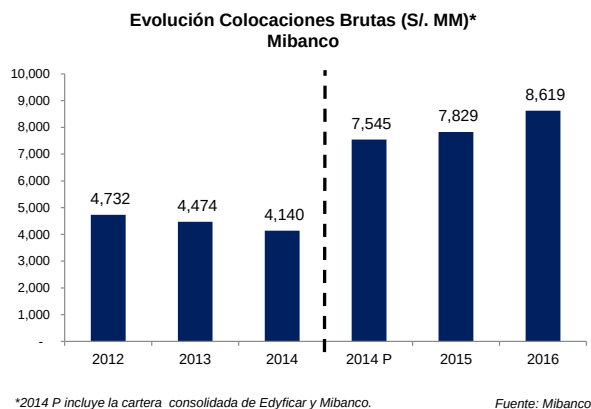
Riesgo crediticio:

En el periodo 2008-2012 las colocaciones crecieron en promedio un 26% anual, alcanzando los S/ 4,707 MM a fines del 2012. Dicho crecimiento se registró en un contexto de fuerte competencia y sobreendeudamiento en el sistema, además de inadecuados mecanismos de control por parte del “antiguo” Mibanco, que llevaron a un deterioro de los indicadores de morosidad y desempeño financiero.

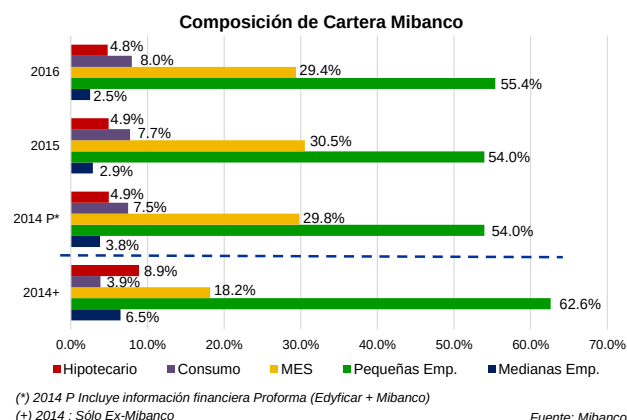
Es así que a partir del 2012 Mibanco se vio en la necesidad de frenar su crecimiento, por lo cual su cartera se redujo en los dos siguientes años en promedio un 6.5% anual, llegando a S/ 4,140 MM al cierre del 2014.

Por su parte, Edyficar venía de crecer a tasas por encima del 30%, enfocado en créditos a la microempresa con una cartera crediticia sana. En ese sentido, la Institución ha venido trabajando para aplicar las mejores políticas, procesos y sistemas crediticios de Edyficar y del “antiguo” Mibanco, lo que se viene traduciendo en un mejor desempeño de la cartera de créditos.

Con la absorción del bloque patrimonial escindido de Edyficar, a diciembre 2015 el nivel de colocaciones brutas de Mibanco llegó a S/ 7,829 MM, creciendo un 89% con respecto a fines del 2014. Dicho crecimiento continuó durante el 2016, por lo que al cierre del año, las colocaciones ascendieron a S/ 8,619 MM, registrando un crecimiento de 10.1% respecto al cierre del 2015.



Con respecto a la composición de la cartera, a diciembre 2016 cerca del 85% de la cartera de Mibanco se encontraba en los segmentos de la Micro y Pequeña Empresa.



Cabe señalar que, de acuerdo a la regulación, las empresas son clasificadas como MES cuando su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) en el sistema financiero no excede los S/ 20,000 en los últimos seis meses. En el caso de las Pequeñas Empresas, su deuda (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) deberá estar ubicada entre S/ 20,000 y S/ 300,000.

Entre los principales productos ofrecidos a los segmentos de Micro y Pequeña Empresa se encuentran los créditos de capital de trabajo para la compra de insumos, mercaderías entre otros; los créditos para bienes muebles, destinados a financiar activos; y los préstamos para bienes inmuebles, otorgados principalmente para la mejora, ampliación y/o remodelación de locales comerciales, así como adquisición de nuevos locales.

Respecto a la cartera de Consumo, ésta no registró cambios significativos en su participación, pasando de 7.7% a fines del 2015, a 8.0% a diciembre 2016. En general, el principal producto de consumo está dirigido en gran medida al mejoramiento de vivienda, así como a créditos personales, entre otros. Cabe señalar que desde la entrada del nuevo accionista se empezaron a restringir productos de mayor perfil de riesgo como las líneas de crédito revolvante.

A fines del 2015 el total del número de clientes de créditos de Mibanco fue de unos 878,000 y el crédito promedio de alrededor de S/ 8,900. Por su parte, a diciembre 2016 el número de clientes ascendió a aproximadamente a 943,000 y el crédito promedio fue de unos S/ 9,100. Cabe señalar que el crédito promedio se mantenía por debajo del registrado por el sistema de CM (S/ 12,500), lo que permitió atomizar riesgos.

Mibanco quiere enfocarse en créditos con tasas activas promedio más altas, buscando reducir el *ticket* promedio por crédito y aumentando el número de operaciones.

Respecto a las colocaciones directas por sector económico, Mibanco concentraba su cartera principalmente en los sectores comercio y en transporte, almacenamiento y comunicaciones, los cuales al cierre del 2016 representaban el 46.8 y 11.7%, respectivamente, de las colocaciones directas.

Cartera Riesgosa y Coberturas: Hasta el 2008 Mibanco mantuvo niveles de morosidad bastante moderados, con un nivel de cartera de alto riesgo (CAR = atras. + refinanc. +estruc.) de 2.6%. No obstante, el agresivo crecimiento de las colocaciones mostrado en el 2008 (aprox. 60%) e inadecuados sistemas de control, en un contexto de desaceleración económica y elevada competencia en el sector, entre otros factores, generaron un deterioro en el perfil crediticio de sus clientes y un incremento en los niveles de morosidad. Así, CAR ascendió a un 8.7% al cierre del 2014 (6.8% proforma). Por el contrario, los indicadores de morosidad en Edyficar se mostraron estables en esos años y por debajo de los registrados por otras instituciones del sistema. A diciembre 2014 la CAR de Edyficar fue 4.6%.

Posteriormente, se observó un cambio de tendencia. Así, a diciembre 2016 Mibanco registró una CAR de 5.6% (5.9% a dic. 2015). Cabe señalar que desde el 2014, luego del cambio de accionistas, la nueva administración ha venido trabajando en el alineamiento de sus políticas crediticias, prevaleciendo la metodología crediticia de Edyficar, por lo cual se ha observado una mejora paulatina en los niveles de morosidad de la Institución.

Cartera de Alto Riesgo			CAR Ajustada *	
	dic-14	dic-15	dic-16	
Mibanco **	6.8%	5.9%	5.6%	11.1% 9.4%
Compartamos Fin.	7.7%	6.0%	5.0%	13.0% 10.2%
Caja Arequipa	8.0%	7.5%	6.1%	10.8% 9.1%
Fin. Confianza	4.2%	3.5%	4.2%	7.9% 7.8%
Sistema CM	7.7%	7.7%	7.1%	10.1% 9.2%

(*) CAR Ajustada = (CAR + Castigos 12M) / (Coloc. Brutas Prom. + Castigos 12M)

(**) Mibanco dic-14 y dic-15: Incluye Proforma Mibanco + Edyficar

Fuente: SBS / Mibanco

Asimismo, si le agregamos a la CAR los castigos de cartera realizados en los últimos 12 meses, el indicador de CAR ajustado (considerando colocaciones brutas promedio) sería de 9.4%. Si bien todavía se ubica ligeramente por encima de lo registrado por el sistema de CM (9.2%). Se observa una mejora importante con respecto a lo registrado a diciembre 2015 proforma (11.1%).

De otro lado, la cartera pesada (CP) de Mibanco ascendió a 5.9% a diciembre 2016, mientras que a fines del 2015 fue 6.2%.

A diciembre 2016 los créditos dirigidos a Pequeñas Empresas registraron un ratio de CP de 6.8% (7.6% a dic. 2015). Por su parte, los créditos MES se mantuvieron en el mismo nivel de CP (3.5%) con respecto a fines del 2015.

Asimismo, la CP de los créditos de consumo aumentó ligeramente, de 4.5% al cierre del 2015, a 4.8% a fines del 2016. Además, en similar lapso de tiempo, los créditos a medianas empresas registraron una ligera reducción de su CP (13.3% a dic. 2015 vs. 13.1% a dic. 2016).

Por su parte, la CP de los créditos hipotecarios mostró un deterioro, pasando de 6.9% a diciembre 2015, a 8.1% al cierre del 2016.

Durante los últimos 12 meses a diciembre 2016 Mibanco realizó castigos por un total de S/ 313.9 MM (12M a dic. 2015, proforma: S/ 440.0 MM). Así, de no haberse realizado dichos castigos, la CP ajustada calculada respecto a la cartera promedio hubiese ascendido a 9.6% (11.4% a dic. 2015). Cabe señalar que la Institución tiene como política castigar aquellos créditos con 150 días de atraso sin garantías, la cual se estableció en setiembre 2015.

Cartera Pesada*			C. Pesada Ajust.**	
	dic-14	dic-15	dic-16	
Mibanco **	7.1%	6.2%	5.9%	11.4% 9.6%
Compartamos Fin.	9.5%	8.0%	8.2%	14.9% 13.7%
Caja Arequipa	9.2%	8.4%	6.9%	11.8% 9.9%
Fin. Confianza	4.4%	3.4%	4.0%	7.8% 7.6%
Sistema CM	8.8%	9.0%	8.0%	11.3% 10.2%

(**) C. Pes. Ajust. = (Cart. Pes. + Castigos 12M) / (Coloc. Tot. Prom. + Castigos 12M)

(*) C. Pes. Mibanco dic-14 y dic-15: Incluye Proforma Mibanco + Edyficar

Fuente: SBS / Mibanco

Respecto a los indicadores de cobertura, Mibanco ha venido mostrando una mejora. Entre los años 2008 y 2013, la cobertura de la CAR se redujo de 123.8 a 94.0% producto del incremento en la mora y de los créditos refinanciados. No obstante, desde el 2014 como parte del alineamiento a las políticas del nuevo accionista controlador, se viene generando mayores niveles de cobertura.

Así, a diciembre 2015 el Banco alcanzó una cobertura de cartera atrasada (CA) de 149.5% y una cobertura de CAR de 122.4%. Por su parte, a diciembre 2016 la cobertura de la CA aumentó a 163.1% y la cobertura de la CAR, a 128.7%, explicado principalmente por el menor saldo de cartera riesgosa y el mayor stock de provisiones.

Cabe señalar que en noviembre 2014 la SBS desactivó la regla procíclica para el cálculo de provisiones dado que la variación del PBI fue menor a 5.0% en los últimos 30 meses. Dichas provisiones pueden ser reasignadas para la constitución de provisiones específicas obligatorias.

A continuación se aprecia la evolución de los indicadores de cobertura de la CAR obtenidos por diversas instituciones de microfinanzas en los últimos años.

Ratio de Cobertura de C.A.R.			
Prov. / CAR	dic-14	dic-15	dic-16
Mibanco*	116.3%	122.4%	128.7%
Caja Arequipa	124.0%	125.8%	132.9%
Compartamos Fin.	114.2%	135.7%	145.5%
Fin. Confianza	106.1%	107.3%	104.8%
Sistema CM	105.2%	105.9%	105.0%

(*) Dic-14 y Dic-15 incluye información fin. Proforma (Edyficar+Mibanco)

Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, según el Anexo 5, a diciembre 2016 se alcanzó una cobertura de la cartera pesada de 122.7%, por encima del 115.6% alcanzado a fines del 2015.

Durante el 2016, en términos absolutos se observó un crecimiento de la cartera clasificada normal (+S/ 760 MM), en tanto la cartera clasificada como CPP se redujo en S/ 2.7 MM; mientras que las carteras clasificadas como Deficiente y Dudoso registraron crecimientos de S/ 8.4 y 11.8 MM, respectivamente. Finalmente, la cartera clasificada en pérdida mostró un incremento (+S/ 2.6 MM).

Cabe señalar que en el 2015 se terminó de implementar un nuevo modelo de cobranza, con resultados positivos tanto en términos de resolución (0 días a 150 días) y en recuperación de cartera activa mayor a 150 días y cartera castigada.

Por su parte, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada menos provisiones sobre patrimonio neto, fue de -7.6% al cierre del 2016, siendo más holgado que lo registrado a diciembre 2015 (-5.6%).

Riesgo de mercado:

La Institución interactúa en los mercados financieros y está expuesta a variaciones en diversos factores como tipo de cambio, tasa de interés, precios, entre otros que pueden generar potenciales pérdidas en el valor de sus posiciones (riesgo de portafolio) o cambios en los ingresos financieros esperados y/o liquidez asociados a su estrategia comercial (riesgo estructural). La exposición de Mibanco a los riesgos de mercado es monitoreado a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Riesgos, así como por diversas instancias superiores.

El riesgo de portafolio se gestiona sobre la base del control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable. Para ello, se emplea una gama de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima y carga de capital regulatorio asociada.

Liquidez:

El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos.

Al cierre del 2016 Mibanco mantenía fondos disponibles por S/ 846 MM (S/ 1,325 MM a dic.15). Asimismo, registraba inversiones por S/ 1,710 MM (S/ 1,585 MM a dic. 2015), las cuales estaban constituidas fundamentalmente por inversiones disponibles para la venta (S/ 1,388 MM) correspondientes principalmente a certificados de depósito emitidos por el BCRP.

La Institución monitorea indicadores, límites, brechas de plazos y escenarios de análisis ante eventuales desviaciones de la liquidez proyectada, por factores internos (Escenario Específico) o asociados a los mercados (Escenario Sistémico). Las simulaciones permiten administrar el nivel mínimo de activos líquidos para

enfrentar eventos de recortes de liquidez, así como la suficiencia de los mismos para escenarios previstos.

Según disposiciones de la SBS, las instituciones financieras cuyos 20 mayores depositantes representen más del 25% (Mibanco 35% a dic. 2016) deberán contar con ratios de liquidez (activos líquidos sobre pasivos a corto plazo) de 10% en moneda nacional (MN) y 25% en moneda extranjera (ME), como mínimo, caso contrario se mantienen vigentes los ratios de 8 y 20%, respectivamente. A diciembre 2016 Mibanco cumplió con holgura dichos límites, siendo el ratio de liquidez promedio en MN 35.0% y en ME, 37.1%.

Ratio de liquidez				
	2013	2014	2015	2016
Moneda Nacional - MN	36.5%	39.4%	36.6%	35.0%
Moneda Extranjera - ME	52.2%	47.0%	43.4%	37.1%

Fuente: Mibanco / SBS

Adicionalmente, según regulación se debe cubrir la posición del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) y el Ratio de Inversiones Líquidas (RIL). Los límites de ambos indicadores en MN son de 80 y 5%, respectivamente. Al cierre del 2016, Mibanco cumplía con dichos requerimientos con un RCL regulatorio de 114.7% en MN y 108.4% en ME. Asimismo, el RIL ascendió a 87.6% en MN.

Cabe señalar que la Institución mide además el RCL Interno (Escenario Específico y Sistémico) a 15, 30 y 60 días (límite mínimo de 100%).

Calce:

Mibanco es una entidad especializada en atender a micro y pequeñas empresas, por lo que sus operaciones se realizan básicamente en moneda nacional: el 93% de activos y 92% de pasivos a diciembre 2016. En ese sentido, la exposición cambiaria no compromete de manera significativa el patrimonio efectivo.

En cuanto al calce de plazos, a diciembre 2016 los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 42% del patrimonio efectivo.

Además, cabe señalar que si bien algunos tramos en ME presentan brechas a nivel individual, no existen descalces a nivel acumulado.

Riesgos de Operación:

A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Mibanco realiza una gestión descentralizada y de sinergia entre la gestión de riesgo operativo, continuidad del negocio, seguridad de la información y prevención e investigación de fraudes que le permite mantener la eficiencia en la gestión, priorizar el tratamiento de riesgos y mantener la autorización de la SBS para el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. A diciembre

del 2016 los requerimientos de patrimonio para cubrir dicho riesgo fueron S/ 41.0 MM.

La Gestión de Riesgo Operativo tiene métricas definidas de apetito al riesgo que permite al Directorio tomar acciones de manera preventiva. Los gerentes participan en la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos en los procesos, proveedores críticos, nuevos productos, entre otros. Asimismo, comunican el cálculo de los indicadores clave de riesgos (KRI), los eventos de pérdida, incidentes de operación y el estado de las acciones de mitigación correctiva o preventiva. La gestión de riesgo operativo tiene como soporte la herramienta corporativa WARO (web alterna de riesgo operativo).

En cuanto a Gestión de Continuidad de Negocio se ejecutan pruebas y simulacros locales y a nivel nacional, incluyendo los lugares alternos. Mibanco cuenta con un Comité de Crisis que atiende y toma decisiones en los incidentes de interrupción significativa que excedan el umbral establecido para la gestión de la continuidad de los servicios/productos del banco.

Mibanco cuenta con mecanismos de consolidación y reporte de los resultados de la gestión del riesgo operativo, continuidad del negocio, seguridad de la información y prevención e investigación de fraudes. Estos se presentan al Comité de Administración de Riesgos, Comité Gerencial y Táctico, permitiendo evaluar las exposiciones a dichos riesgos y tomar acciones en caso se requiera. Se mantiene un modelo descentralizado con la participación activa de los gerentes de oficina principal y agencias, para ello se fortalece la cultura y la concientización de la toma de riesgos a través de incentivos. Además, se realiza capacitación presencial o virtual para el personal.

FUENTE DE FONDOS Y CAPITAL

A diciembre 2016, el total de las captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + fondos interbancarios + valores en circulación) ascendió a S/ 8,991 MM. Así, en términos relativos al activo total, Mibanco se financiaba principalmente con: i) obligaciones con el público en 56.4%; ii) adeudados en 15.3%; iii) patrimonio en 13.5%; y, iv) valores en circulación 6.9%.

Cabe recordar que como consecuencia de la absorción de las operaciones de Edyficar, Mibanco ha mostrado una recomposición de sus fuentes de fondeo ampliando su fondeo institucional en más de S/ 1,000 MM y accediendo a una importante línea con el BCP. Lo anterior, está contribuyendo a reducir su costo de fondeo.

Respecto a las obligaciones con el público (S/ 6,321 MM), éstas estaban conformadas principalmente por obligaciones a plazo por S/ 5,429 MM y depósitos de ahorro por S/ 771 MM.

Por el lado de los adeudados (S/ 1,716 MM), Mibanco registraba obligaciones con unas 12 instituciones financieras entre locales y del exterior. Con la integración de Edyficar, el BCP ha pasado a ser su principal acreedor vía adeudados.

En ese sentido, dicha entidad ha ampliado la línea que anteriormente mantenía con Edyficar, siendo el saldo utilizado de S/ 1,139 MM a diciembre 2016. Así, a esa fecha el saldo de adeudados con dicho banco representó aproximadamente un 70% del total de adeudados. Por su parte, la concentración del fondeo vía adeudados con su matriz respecto del total de pasivos ascendió a un 11.7%.

Asimismo, al cierre del 2016 Mibanco mantenía instrumentos en circulación (bonos corp. y subord.) por S/ 773 MM, de los cuales S/ 303 MM correspondían a obligaciones subordinadas (incluye intereses devengados por pagar).

PROGRAMAS DE BONOS EN CIRCULACIÓN MIBANCO 12/2016

Emisión	Emitido (S/.MM)	Saldo (S/.MM)	Plazo (años)	Tasa Interés	Fecha Emisión
Programas de Bonos Mibanco					
Tercer Programa de Bonos Corporativos Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	50,000	8,333	5.0	5.41%	may-12
1ra Emisión - Serie B	48,800	16,267	5.0	5.38%	jul-12
4ta Emisión - Serie A	100,000	100,000	5.0	4.78%	dic-12
5ta Emisión - Serie A	45,220	45,220	3.5	6.59%	jul-13
5ta Emisión - Serie B	39,440	39,440	3.5	6.97%	ago-13
Cuarto Programa de Bonos Corporativos Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	100,000	100,000	3.0	6.56%	jul-15
1ra Emisión - Serie B	100,000	100,000	3.0	7.16%	jun-16
Segundo Programa de Bonos Subordinados Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	100,000	100,000	10.0	8.50%	may-16
Programas de Bonos provenientes de Edyficar					
Sexto Programa de Bonos Corp. de Mibanco					
3ra Emisión - Serie A	50,000	50,000	2.5	5.16%	nov-14
Tercer Programa de Bonos Subord. de Mibanco					
1ra Emisión - Serie A	40,000	40,000	10	8.16%	oct-11
2da Emisión - Serie A	30,000	30,000	10	8.13%	dic-11
4ta Emisión - Serie A	40,000	40,000	10	6.19%	dic-12
5ta Emisión - Serie A	50,000	50,000	10	7.75%	jul-14
5ta Emisión - Serie B	38,009	38,009	10	7.75%	jul-14

Fuente: Mibanco

Es importante indicar que una característica del sistema financiero peruano es la alta participación de personas jurídicas (inversionistas institucionales) en el fondeo de la banca. En el caso específico de Mibanco a diciembre 2016, del total de los depósitos del Banco, el 54.8% provenía de personas jurídicas (sistema: 56.7%), y el 45.2%, de personas naturales. Cabe señalar que el Banco registraba una elevada concentración en los 20 primeros depositantes del Banco (35% de los depósitos) y 20 mayores acreedores (43% de las acreencias).

El Banco dentro de su estrategia considera incrementar la contribución del fondeo mayorista, lo que es de esperar dada la amplia red de agencias que mantiene. No obstante, dicho proceso podría tardar ciertos años hasta que los niveles de productividad lleguen a su nivel potencial.

Capital:

A diciembre 2016, el patrimonio efectivo de Mibanco ascendió a S/ 1,461 MM, de los cuales S/ 1,054 MM correspondían a Patrimonio Nivel I. Por su parte, el ratio de capital global ascendió a 15.5%, mientras que el ratio ajustado (considerando sólo Patrimonio Nivel I) ascendió a 11.2%. Mibanco tiene como objetivo mantener un ratio de capital global no menor a 14-15%.

Conforme a las facultades delegadas al Directorio por la Junta General de Accionistas de marzo 2016, el Directorio aprobó en febrero 2017 la emisión de un Cuarto Programa de Bonos Subordinados hasta por S/ 600 MM.

Cabe recordar que a partir del 2016 la política de dividendos es distribuir cuando menos el 20% de las utilidades de libre disposición del ejercicio. Sin embargo, el Directorio podrá recomendar a la Junta de Accionistas distribuir un porcentaje menor, considerando los requerimientos legales y empresariales que resulten necesarios para atender el crecimiento de los negocios, así como para el manejo prudencial del Banco.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS:

Tercer Programa de Certificados de Depósitos Negociables (CDN) Mibanco: El Programa comprende obligaciones a ser emitidas hasta por S/ 300 MM o su equivalente en Dólares. Es importante indicar que los CDN no están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos. Actualmente este Programa no registra valores en circulación.

Tercer Programa de Bonos Corporativos (BC) Mibanco:

Comprende obligaciones a ser emitidas hasta por S/ 400 MM o su equivalente en Dólares.

1ra. Emisión – 3er. Programa BC: En mayo 2012 se emitió la Serie A por S/ 50 MM, a un plazo de 5 años, con una tasa de interés nominal anual (TINA) de 5.41%, con pagos semestrales. En julio 2012 se emitió la Serie B por S/ 48.8 MM, a un plazo de 5 años con una TINA de 5.38%.

4ta. Emisión – 3er. Programa BC: En diciembre 2012 se emitió la Serie A por S/ 100 MM, a un plazo de 5 años, con una TINA de 4.78% y pagos semestrales.

5ta. Emisión – 3er. Programa BC: En julio 2013 se emitió la Serie A por S/ 45.2 MM, a un plazo de 3.5 años, con una TINA de 6.59% y pagos semestrales. En agosto 2013 se emitió la Serie B por S/ 39.4 MM, a un plazo de 3.5 años con pagos semestrales y una TINA de 6.97%.

Cuarto Programa de Bonos Corporativos (BC) Mibanco:

Comprende obligaciones a ser emitidas hasta por S/ 800 MM o su equivalente en Dólares.

1ra. Emisión – 4to. Programa BC: hasta por S/ 200 MM o su equivalente en Dólares, a 3 años *bullet*, con amortización semestral de intereses.

En julio 2015 se emitió la Serie A por S/ 100 MM, con una TINA de 6.56%. Por su parte, en junio 2016 se emitió la Serie B por S/100 MM, con una TINA de 7.16%.

No existirá opción de rescate, salvo en los casos establecidos en la Ley General de Sociedades, y siempre que se cumpla lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

Segundo Programa de Bonos Subordinados (BS)

Mibanco: hasta por S/ 200 MM o su equivalente en moneda extranjera, para financiar la realización de operaciones propias del giro del Emisor. Los BS serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II. Las emisiones serán a un plazo de 10 años.

1ra. Emisión – 2do. Programa BS: Se podrá emitir en una o más series hasta por S/ 200 MM en conjunto, a 10 años *bullet* y con pago de intereses semestrales.

En mayo 2016 se emitió la Serie A por S/ 100 MM, con una TINA de 8.50%.

El Emisor podrá rescatar total o parcialmente una o más series de BS, siempre que, entre otros: i) cumpla con los requisitos establecidos en el Contrato Marco y en el Reglamento de Deuda Subordinada; ii) se realice en forma proporcional entre todos los BS en circulación de las respectivas series; y, iii) comunique su decisión de rescatar los Bonos con una anticipación no menor de 30 días.

PROGRAMAS PROVENIENTES DE EDYFICAR:

Segundo Programa de CDN de Financiera Edyficar: hasta por S/ 200 MM y a un plazo no será mayor a 364 días. Los recursos serán destinados a la sustitución de pasivos para diversificar fuentes de financiamiento y/u otros usos corporativos. Es importante indicar que los CDN no están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos. Actualmente este Programa no registra valores en circulación.

Tercer Programa de Bonos Subordinados (BS) de Mibanco (antes: 1er. Progr. de Bonos Subord. Edyficar): hasta por S/ 200 MM o su equivalente en moneda extranjera, para financiar operaciones crediticias propias del negocio y otros usos corporativos. Las emisiones a realizarse serán a plazos iguales o mayores a 5 años. Los BS serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II.

1ra. Emisión – 1er. Programa BS: En octubre 2011 se emitió la Serie A por S/ 40 MM, con vencimiento *bullet* en octubre 2021, intereses semestrales y una TINA de 8.16%.

2da. Emisión – 1er. Programa BS: En diciembre 2011 se emitió la Serie A por S/ 30 MM, con vencimiento *bullet* en diciembre 2021 e intereses semestrales. La TINA fue 8.125%.

4ta. Emisión – 1er. Programa BS: En diciembre 2012 se emitió la Serie A por S/ 40 MM, con vencimiento *bullet* en diciembre 2022, intereses semestrales y una TINA de 6.19%.

5ta. Emisión – 1er. Programa BS: En julio 2014 se emitieron la Serie A por S/ 50 MM y la Serie B por S/ 38.0 MM. Ambas series son *bullet* a 10 años con vencimiento en julio 2024 e intereses semestrales. Ambas se emitieron a una TINA de 7.75%.

El Emisor podrá rescatar total o parcialmente una o más series de BS, siempre que, entre otros: i) se realice después de un plazo mínimo de cinco años de realizada la respectiva emisión; ii) cuente con la autorización previa de la SBS; y, iii) se realice en forma proporcional entre todos los BS en circulación de las respectivas series.

Sexto Programa de Bonos Corporativos (BC) de Mibanco (antes: 3er. Progr. de Bonos Corp. Edyficar): Contempla emisiones hasta por S/ 400 MM, para financiar operaciones crediticias propias del negocio y otros usos corporativos.

1ra. Emisión – 3er. Programa BC: Se efectuará en una o varias series de hasta por S/ 100 MM cada una. En conjunto las series no podrán exceder de S/ 200 MM. El plazo será de 3.5 años *bullet*, con intereses semestrales y a una tasa de interés fija nominal anual.

En mayo 2013 se emitió la Serie A por S/ 62.1 MM, a una TINA de 5.28%, la cual fue cancelada a su vencimiento en noviembre 2016.

3ra. Emisión – 3er. Programa BC: Se efectuará en una o varias series de hasta por S/ 100 MM cada una, sin exceder en conjunto los S/ 200 MM. El plazo será de 2.5 años *bullet*, con intereses semestrales y una tasa de interés fija nominal anual.

En noviembre 2014 se realizó la 3ra. Emisión de BC por S/ 50 MM, a una TINA de 5.16%.

No existirá opción de rescate para la 3ra. Emisión del 3er. Programa de BC, salvo en los casos establecidos en la Ley General de Sociedades, y siempre que se cumpla lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

Banco Mibanco (Miles de Soles)	Mibanco				Profoma Mibanco + Edyficar*		Mibanco	Sistema
	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-16
Resumen de Balance								
Activos	5,528,103	5,969,216	5,708,029	10,845,387	10,486,866	10,845,387	11,272,631	355,666,412
Colocaciones Brutas	4,706,500	4,473,945	4,140,445	7,828,680	7,544,833	7,828,680	8,619,182	235,371,431
Inversiones Financieras	158,702	535,184	784,306	1,585,031	1,304,469	1,585,031	1,710,468	30,715,499
Activos Rentables (1)	5,180,402	5,611,787	5,444,042	10,334,993	9,877,514	10,334,993	10,762,595	340,191,604
Depósitos y Captaciones del Público	3,617,234	3,843,688	3,845,084	5,825,606	5,347,060	5,825,606	6,321,232	211,768,574
Patrimonio Neto	642,202	656,421	589,821	1,306,981	1,207,723	1,306,981	1,512,855	39,252,478
Provisiones para Incobrabilidad	323,301	327,498	362,968	562,511	598,935	562,511	626,137	10,570,311
Resumen de Resultados								
Ingresos Financieros	1,051,752	1,042,856	922,433	1,711,070	1,791,412	1,871,490	2,106,026	29,262,913
Gastos Financieros	219,541	223,412	215,688	367,119	396,776	403,539	458,988	9,462,219
Utilidad Financiera Bruta	832,211	819,444	706,745	1,343,951	1,394,636	1,467,951	1,650,878	22,397,655
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	59,743	45,727	35,475	33,079	38,188	32,517	12,992	3,051,024
Utilidad Operativa Bruta	891,954	865,171	742,220	1,377,035	1,432,824	1,500,471	1,663,870	25,448,679
Gastos Administrativos	508,327	481,438	427,316	739,472	795,215	811,081	882,875	10,153,076
Utilidad Operativa Neta	383,626	383,733	314,904	637,562	637,609	689,390	780,995	15,295,603
Otros Ingresos y Egresos Neto	12,946	11,685	-4,726	-26,247	-4,703	-24,856	-4,597	49,169
Provisiones de colocaciones	273,337	312,882	310,915	363,701	448,065	389,390	321,903	4,851,850
Otras provisiones	3,010	4,374	25,563	2,631	30,270	4,170	173	5,091,056
Depreciación y amortización	23,752	25,702	48,682	40,571	70,212	44,833	49,762	750,722
Impuestos y participaciones	28,162	17,252	-7,412	49,922	41,356	54,414	91,963	2,276,941
Utilidad neta	68,311	35,208	-67,570	154,490	43,003	171,727	312,596	7,226,053
Resultados								
Utilidad Neta / Patrimonio	10.9%	5.4%	-10.8%	16.3%	3.9%	13.7%	22.2%	19.5%
Utilidad Neta / Activos	1.3%	0.6%	-1.2%	1.9%	0.4%	1.6%	2.8%	2.0%
Utilidad / Ingresos Financieros	6.5%	3.4%	-7.3%	9.0%	2.4%	9.2%	14.8%	24.7%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	20.3%	18.6%	16.9%	16.5%	18.1%	18.1%	19.6%	8.5%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (7)	4.6%	4.3%	4.3%	3.9%	4.4%	4.3%	5.5%	2.5%
Margen Financiero Bruto	79.1%	78.6%	76.6%	78.6%	77.9%	78.5%	78.4%	76.5%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	57.0%	55.6%	57.6%	53.7%	55.5%	54.1%	53.1%	39.9%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	1.6%	0.7%	-1.3%	2.2%	0.9%	2.4%	3.8%	2.8%
Activos								
Colocaciones Netas / Activos Totales	80.6%	70.5%	66.9%	67.8%	67.1%	67.8%	72.1%	63.7%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.5%	5.2%	7.0%	4.8%	5.7%	4.8%	4.5%	2.8%
Cartera Deteriorada (2) / Colocaciones Brutas	7.3%	7.8%	8.7%	5.9%	6.8%	5.9%	5.6%	4.0%
Provisiones / Cartera Atrasada	152.8%	139.8%	125.6%	149.5%	139.9%	149.5%	163.1%	160.6%
Provisiones / Cartera Deteriorada	93.8%	94.0%	100.9%	122.4%	116.3%	122.4%	128.7%	111.6%
Provisiones / Colocaciones Brutas	6.9%	7.3%	8.8%	7.2%	7.9%	7.2%	7.3%	4.5%
Activos Improductivos (3) / Total de Activos	3.7%	4.4%	3.9%	3.9%	5.0%	3.9%	3.2%	3.9%
Pasivos y Patrimonio								
Depósitos a la vista/ Total de fuentes de fondeo (4)	1.8%	1.1%	1.0%	0.2%	0.5%	0.2%	0.2%	23.1%
Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo	60.8%	60.1%	61.5%	54.1%	51.4%	54.1%	66.9%	31.7%
Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo	13.6%	13.5%	15.1%	7.9%	8.5%	7.9%	9.5%	22.1%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total de fuentes de fondeo	3.4%	3.0%	1.9%	1.8%	1.9%	1.8%	1.6%	1.7%
Total de Adeudos / Total de fuentes de fondeo	15.0%	14.6%	14.0%	28.6%	28.9%	28.6%	12.3%	9.9%
Total valores en circulación / Total de fuentes de fondeo	5.4%	7.7%	6.5%	7.3%	8.8%	7.3%	9.5%	11.5%
Pasivos / Patrimonio (x)	7.6	8.1	8.7	7.3	7.7	7.3	6.5	8.1
Ratio de Capital Global	13.9%	15.4%	15.6%	15.3%	n.a.	15.3%	15.5%	15.0%



Banco Mibanco (Miles de S/.)	Mibanco				Proforma Mibanco + Edyficar*		Mibanco	Sistema
	Dic-12	Dic-13	Dic-14	Dic-15	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Dic-16
Liquidez								
Total caja/ Total de obligaciones con el público	17.4%	22.1%	20.3%	22.8%	26.7%	22.8%	13.4%	38.7%
Total de recursos líquidos (5) / Obligaciones de Corto Plazo (6)	19.8%	34.1%	38.5%	34.2%	31.7%	34.2%	39.1%	49.1%
Calificación de Cartera								
Normal	88.6%	88.3%	87.2%	91.0%	89.7%	91.0%	91.6%	93.2%
CPP	4.7%	4.2%	3.9%	2.8%	3.3%	2.8%	2.5%	2.5%
Deficiente	1.8%	1.8%	1.9%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.1%
Dudoso	2.2%	2.8%	2.7%	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%	1.4%
Pérdida	2.7%	2.9%	4.2%	2.7%	3.5%	2.7%	2.5%	1.8%

*Considera cifras proforma Edyficar + Mibanco 2014 y Edyficar (Ene y Feb 2015) + MiBanco (Ene-Dic 2015) para 2015

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones pmanentes

(2) Cartera Deteriorada = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(3) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos +bienes adjudicados

(4) Fuentes de Fondeo = depósitos a la vista+ a plazo+de ahorro+ depósitos del sistema financiero y org.internacionales+ Adeudos + Valores en Circulación

(5) Recursos líquidos = Caja+ Fondos interbancarios neto+Inversiones temporales

(6) Obligaciones de Corto Plazo = Total de captaciones con el público+ dep. Sist.Financiero + Adeudos de Corto Plazo.

(7) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero Adeudos + Valores en Circulación



ANTECEDENTES

Emisor:	Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.
Domicilio legal:	Calle Domingo Orué Nro. 165 - Surquillo - Lima
RUC:	20382036655
Teléfono:	(511) 513 8000

RELACIÓN DE DIRECTORES*

Walter Bayly Llona	Presidente
Gianfranco Ferrari De las Casas	Vicepresidente
Benedicto Cigüeñas Guevara	Director
Fernando Dasso Montero	Director
María del Carmen Torres Mariscal	Director
Enrique Osvaldo Ferraro	Director
Miguel Angel Bazán García	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS*

Percy Urteaga Crovetto	Gerente General
Ana María Zegarra Leyva	Gerente General Adjunto
Humberto Ichazo Bardales	Gerente Gral. Adj. de Transf. e Internacional. (desde 01-03-17)
Carlos Guillermo Sotelo Rebagliati	Gerente de División de Negocios
Mariela Ramírez Campos	Gerente de División de Administración
Jorge Gustavo Morón Pastor	Gerente de División de Riesgos
Claudia Sofía Salas Colonna	Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano
Jorge Flores Armijo	Gerente de División Soporte Centralizado
Adriana Chávez Bellido	Gerente de División de Finanzas
Eduardo Harster Mendoza	Gerente de División de Marketing e Inteligencia Comercial
Linda Ávila Ortiz	Gerente de División Legal
Margherita Abril Alvarado	Auditor Interno

RELACIÓN DE ACCIONISTAS (según derecho de voto)*

Banco de Crédito del Perú	93.60%
Accion Investments in Microfinance	3.29%
Grupo Crédito	1.76%
Grupo La Positiva	1.23%
Otros	0.12%

(*) Nota: Información a diciembre 2016

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para **Mibanco**:

Rating de la Institución	Categoría A
Depósitos a plazo hasta un año	CP-1+(pe)
Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables de Financiera Edyficar	CP-1+(pe)
Tercer Programa de Certificados de Depósito Negociables Mibanco	CP-1+(pe)
3ra. Emisión del Sexto Programa de Bonos Corporativos de Mibanco *	AA(pe)
1ra., 4ta. y 5ta. Emisión del Tercer Programa de Bonos Corporativos Mibanco	AA(pe)
1ra. Emisión del Cuarto Programa de Bonos Corporativos Mibanco	AA(pe)
1ra., 2da., 4ta. y 5ta. Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2) **	AA-(pe)
1ra. Emisión del Segundo Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)	AA-(pe)
Perspectiva	Estable

(*) Antes denominado Tercer Programa de Bonos Corporativos Edyficar

(**) Antes denominado Primer Programa de Bonos Subordinados de Edyficar

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1(pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AA(pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.